



CRITERIOS COMUNES PARA LA EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DEL EJERCICIO ESCRITO DE **LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS**

1. Estructura del ejercicio

El ejercicio escrito de la prueba externa de Lengua y Literatura Francesas tendrá una duración total de cuatro horas y constará de dos partes que se elaborarán de acuerdo con el currículo de la materia de 2.º curso de Bachillerato, establecido en el anexo I-A de la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, modificada por la Orden EFP/935/2022, de 27 de septiembre.

Para cada parte se propondrán **dos opciones diferentes** (A y B), entre las que cada estudiante deberá elegir una.

La calificación final del ejercicio escrito será numérica, redondeada al medio punto más próximo, en una escala de cero a diez.

No se permitirá el uso de diccionario.

1.1. Características de la primera parte del ejercicio

La primera parte del ejercicio tendrá una duración de **dos horas**.

A partir de un texto que podrá ir acompañado de un documento gráfico, el alumno o alumna deberá realizar un **comentario respondiendo a unas cuestiones que permitan evaluar su comprensión, así como una redacción sobre el texto propuesto**.

Esta primera parte tiene como objetivo una **interpretación razonada del texto o documento gráfico** propuesto que posibilite, en todo caso, un encuadre dentro de la tradición cultural de la lengua. No se concibe la prueba como un ejercicio de «crítica literaria».

Se tratará, fundamentalmente, aunque no de manera exclusiva, de **evaluar la comprensión del texto** objeto de examen a través de tres cuestiones relacionadas con el contenido y las ideas expresadas en él. La respuesta a cada una de estas cuestiones deberá tener una extensión de unas 70 palabras (+/- 20 %).

El objetivo que se pretende con la redacción es **demostrar el razonamiento crítico** del alumno o alumna como usuario avanzado de la lengua francesa. La redacción **deberá recoger una opinión argumentada** sobre el texto o sobre un tema estrechamente relacionado con este. Si bien es posible la paráfrasis o la cita, el uso de estos instrumentos no debe soslayar la apreciación del trabajo elaborado por parte del alumnado.

1.2. Características de la segunda parte del ejercicio

La segunda parte del ejercicio tendrá también una duración de **dos horas**, y consistirá en la **elaboración de un ensayo** sobre el tema de estudio fijado por la Comisión de seguimiento, a partir del programa de literatura relativo a las obras y autores y autoras de los siglos XIX, XX y XXI.



La prueba de los años 2024 y 2025 versará sobre el tema «Les préjugés et les apparences». En todos los casos, las dos obras literarias a partir de las cuales se desarrollarán dichos temas serán *Monsieur Ibrahim et les fleurs du Coran* de Éric-Emmanuel Schmitt y *La Vie devant soi* de Romain Gary.

El sentido de esta segunda parte del ejercicio es la **elaboración de un texto de carácter argumentativo, que permita percibir la madurez y el rigor en la organización y exposición de las ideas del alumnado** que concurre a la prueba. No se trata, por tanto, de una «dissertation» al estilo de lo que es propio del alumnado francés en sus pruebas de Baccalauréat.

2. Criterios de evaluación

PRIMERA PARTE: preguntas y redacción	
PREGUNTAS	<ul style="list-style-type: none">Se valorará la identificación de la información requerida y la capacidad de dar respuesta a lo solicitado, limitando la producción a la extensión indicada.Se valorará la capacidad de analizar de manera crítica el contenido y de identificar la intención y los rasgos discursivos del texto.Se valorará el uso eficaz de los recursos lingüísticos, que demuestre una competencia escrita solvente.Se valorará la aplicación de estrategias que sirvan para explicar textos y que sean adecuadas a las intenciones comunicativas, así como a las características contextuales, y la aplicación de recursos en función de la tarea.
REDACCIÓN	<ul style="list-style-type: none">Se valorará la redacción bien estructurada, coherente, cohesionada, en el registro adecuado y con la adecuada planificación del texto de respuesta, que se ajuste a las convenciones del género discursivo.Se valorará el uso eficaz y correcto de los recursos lingüísticos.Se valorará la expresión creativa y argumentada, que exponga juicios propios.Se valorará el uso correcto de una diversidad de elecciones léxicas y discursivas de la lengua francesa, adaptadas a las necesidades de comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso.
SEGUNDA PARTE: ensayo	
ENSAYO	<ul style="list-style-type: none">Se valorarán la interpretación y análisis de la o las obras literarias propuestas, de acuerdo con los aspectos formales y los efectos de estilo más relevantes.Se valorará el uso de argumentaciones formales bien estructuradas, coherentes, cohesionadas y en el registro adecuado, que apoyen el análisis realizado.Se valorará la adecuación a las convenciones del género discursivo planteado.Se valorará la expresión creativa de un punto de vista propio que se apoye en argumentos basados en los textos.Se valorará el uso eficaz y correcto de recursos lingüísticos.Se valorará el uso correcto de una diversidad de elecciones léxicas y discursivas de la lengua francesa, adaptadas a las necesidades de comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso.



3. Referencias normativas

- Orden EDU 2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención (BOE de 7 de agosto).
- Orden EFP/935/2022, de 27 de septiembre, por la que se modifica la Orden EDU/2157/2010, de 30 de julio, por la que se regula el currículo mixto de las enseñanzas acogidas al Acuerdo entre el Gobierno de España y el Gobierno de Francia relativo a la doble titulación de Bachiller y de Baccalauréat en centros docentes españoles, así como los requisitos para su obtención.
- Resolución de 21 de agosto de 2024, de la Secretaría de Estado de Educación, por la que se dictan instrucciones relativas al programa de doble titulación Bachiller-Baccalauréat correspondientes al curso 2024-2025.

SE PROPONE LA SIGUIENTE RÚBRICA DE CORRECCIÓN COMO ORIENTACIÓN PARA LOS MIEMBROS DE LOS TRIBUNALES:



BACHIBAC – EJERCICIO ESCRITO DE LENGUA Y LITERATURA FRANCESAS

		0	0,1	0,2	0,4	
PREGUNTAS	1.ª pregunta	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,1	0,2	0,4
		La respuesta se ajusta a la tarea planteada: contesta a lo solicitado con propiedad de acuerdo con el texto propuesto y muestra capacidad de síntesis, respetando la extensión indicada. (0,2 pts.)				
		Analiza críticamente la intención del texto basándose en los rasgos discursivos y recurriendo a las estrategias adecuadas. (0,4 pts.)				
		Utiliza eficazmente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,4 pts.)				
		TOTAL 1.ª PREGUNTA (máximo 1 pto.)				
	2.ª pregunta	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,1	0,2	0,4
		La respuesta se ajusta a la tarea planteada: contesta a lo solicitado con propiedad de acuerdo con el texto propuesto y muestra capacidad de síntesis, respetando la extensión indicada. (0,2 pts.)				
		Analiza críticamente la intención del texto basándose en los rasgos discursivos y recurriendo a las estrategias adecuadas. (0,4 pts.)				
		Utiliza eficazmente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,4 pts.)				
		TOTAL 2.ª PREGUNTA (máximo 1 pto.)				
	3.ª pregunta	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,1	0,2	0,4
		La respuesta se ajusta a la tarea planteada: contesta a lo solicitado con propiedad de acuerdo con el texto propuesto y muestra capacidad de síntesis, respetando la extensión indicada. (0,2 pts.)				
		Analiza críticamente e identifica la intención del texto basándose en los rasgos discursivos y recurriendo a las estrategias adecuadas. (0,4 pts.)				
		Utiliza eficazmente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,4 pts.)				
		TOTAL 3.ª PREGUNTA (máximo 1 pto.)				
TOTAL PREGUNTAS (máximo 3 pts.)						



		0	0,1	0,2	0,4	0,5	
REDACCIÓN	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES						
	La redacción responde a lo solicitado y se ajusta al número de palabras. (0,2 ptos.)						
	Utiliza apropiadamente los recursos lingüísticos adaptados a la tarea, recurriendo a las estrategias adecuadas a las características contextuales. (0,5 ptos.)						
	Utiliza eficazmente recursos léxicos y discursivos variados adaptados a las necesidades de comunicación y a los aspectos formales del contexto de uso. (0,4 ptos.)						
	El texto es coherente y cohesionado, respondiendo a una planificación adecuada a las convenciones del género discursivo. (0,5 ptos.)						
	Expone juicios propios de manera creativa y argumentada. (0,4 ptos.)						
	TOTAL REDACCIÓN (máximo 2 ptos.)						
	TOTAL 1.ª PARTE (máximo 5 ptos.)						
ENSAYO	PUNTUACIÓN DEL GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS INDICADORES	0	0,25	0,5	0,75	1	
	Identifica el tema ajustándose al número de palabras indicado. (0,5 ptos.)						
	Plantea una argumentación bien estructurada de acuerdo con las convenciones del género discursivo planteado. (0,5 ptos.)						
	Es coherente y cohesionado. (1 pto.)						
	Analiza de manera creativa los aspectos más relevantes de la o las obras literarias propuestas expresando un punto de vista propio. (1 pto.)						
	Expone su punto de vista mediante argumentos basados en los aspectos formales y los efectos de estilo más relevantes del texto. (0,5 ptos.)						
	Demuestra un uso eficaz y apropiado de los recursos lingüísticos. (1 pto.)						
	Utiliza un léxico y unos recursos discursivos variados y adecuados al contexto de uso. (0,5 ptos.)						
	TOTAL 2.ª PARTE (máximo 5 ptos.)						
TOTAL CALIFICACIÓN EJERCICIO ESCRITO (máximo 10 ptos.)							